



GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 1131-2021
Guatemala, 28 de diciembre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 441-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTER por un monto de Q.1,309,269.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urbuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en: [Facebook, Twitter, Instagram, YouTube] Ministerio de Comunicaciones

OF. DIPLAN/CIV 1131-2021
Guatemala, 28 de diciembre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 441-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTER por un monto de Q.1,309,269.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.



Licda. Luz María Urbuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Sistema SIAF Seg

Sistema Informático de Gestión - SIGES - Servidor: SRV-HSICE301
 Sistema Integrado de Administración / SIAF Ejecutor: 2021

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Módulos: Clasificadores Configuración Institucional Ejecución Presupuestal Resultados Reportes Mis Gestiones Mis Reportes Notificación ENRTOBIAS

Ejecución Presupuesto por Resultados

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	544	14/12/2021	45377800	REPARACION DE SUPRODUCTOS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 253-2020 DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIOFUSION Y TELEVISION NACIONAL - ESW.	FINALIZADO	9,830,00	9,830,00	INTRAZ	14/12/2021	PRESDAF-155-21
<input type="checkbox"/>	543	14/12/2021	45377289	REGISTRACION DE SUPRODUCTOS, EN CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENDIMIENTO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - SACE - UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	1,509,260,00	1,409,260,00	INTER	23/12/2021	289-2021
<input type="checkbox"/>	542	13/12/2021	45368699	REGISTRACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 253-2020 DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA	REGISTRADO	6,471,00	6,000	INTRAZ		

2048 23/12/2021



Guatemala,
14 de diciembre de 2021

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 441-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del comprobante de reprogramación subproductos número 54 a nivel de unidad ejecutora de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **La Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTER por un monto de un millón trescientos nueve mil doscientos sesenta y nueve quetzales exactos (Q.1,309,269.00) para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar el



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

comprobante de reprogramación subproductos número 54 a nivel de unidad ejecutora, el cual no modifica metas físicas, de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.



**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

**VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

ENCARGADO DEL DESPACHO



GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

eve



2270

REF: Oficio-2.1-225-2021/ARB

Guatemala, 13 de diciembre de 2021

EP

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda – CIV-
Su Despacho



CF-5

Licenciada Urcuyo:

Cordialmente me dirijo a usted, adjuntándole la documentación correspondiente a la **Reprogramación de producto, subproducto y meta física** adicionando para el efecto el Comprobante **No. 54, tipo INTER** así como la respectiva copia de la documentación financiera por un monto de **Q.1,309,269.00 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, para que la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Sin otro particular, me suscribo a usted.

Atentamente

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Vo.Bo.

Arq. Osvaldo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



REF: Resolución-2.1-100-2021/ARB

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, -UCEE-; Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: Guatemala **TRECE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.** -----

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto **25-2018 del Congreso de la República "LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIUNO"** quedo aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -(UCEE)-, y en cumplimiento del Artículo 8 del **Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto**, el cual exige por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número **253-2020** del Ministerio de Finanzas públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2021, en el artículo 1, se aprueba la distribución analítica del presupuesto, quedando a nivel de entidad, programa o categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica, y sus readecuaciones autorizadas mediante el **Decreto No. 25-2018** del Congreso de la República "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, vigente para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiuno".

POR TANTO:

La Unidad de Construcción de Edificios del Estado, -(UCEE)-, en base a lo que dispone el artículo 32 Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto **No. 25-2018** del Congreso de la República "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, vigente para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiuno" según acuerdo 253-2020 de fecha 30 de diciembre de 2020 y el Artículos 6 "Modificación de Metas Físicas" del Acuerdo Gubernativo **253-2020** referente al presupuesto por Resultados (PpR), faculta a esta entidad para realizar las reprogramaciones físicas y financieras pertinentes para el ejercicio fiscal 2021.

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



REF: Resolución-2.1-100-2021/ARB

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la **Reprogramación de productos, subproductos y metas físicas TIPO INTER** por un monto de **UN MILLÓN TRESCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 00/100 (Q1,309,269.00)**; a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Dicha modificación "No" conlleva movimiento de metas físicas en créditos y débitos de funcionamiento, debido a las justificaciones previamente planteadas.

SEGUNDO: Se faculta a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para Reprogramar las Metas Físicas de la presente modificación presupuestaria.


Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE
EDIFICIOS DEL ESTADO (UCEE)

JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS

Mediante la presente reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas, se solicita la readecuación presupuestaria, tipo **INTER**, por un monto de **UN MILLÓN TRESCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 00/100 (Q1,309,269.00)**; **CRÉDITO** al renglón 171 "Mantenimiento y reparación de edificios" Con Fuente de Financiamiento 11 "ingresos corrientes", del Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

CREDITOS

RENLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" Q.1,309,269.00
FT 11 "ingresos corrientes",

Es procedente hacer efectivo el crédito otorgado mediante la ampliación presupuestaria tipo INTER, para los proyectos de; **REMOZAMIENTO EORM, COLONIA PUEBLO MODELO, ZACAPA, ZACAPA, REMOZAMIENTO EORM ALDEA RÍO ARRIBA, ALDEA RIO ARRIBA, ZACAPA, ZACAPA** los cuales se encuentran con un déficit presupuestario para el ultimo mes por lo que es procedente el crédito correspondiente para cumplir con los compromisos de ejecución de obra, a cargo de la -UCEE-

NOTA:

La modificación presupuestaria por un monto de **UN MILLÓN TRESCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 00/100 (Q1,309,269.00)**; a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE -.

Dicha modificación, **NO CONLLEVA MOVIMIENTO EN CREDITOS DE FUNCIONAMIENTO**, Derivado que únicamente se están fortaleciendo presupuestariamente el Centro de Costo: 16027 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS PUBLICOS -ZACAPA- en el producto de dirección y coordinación y sub producto de Remozamientos de Edificios públicos.

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Vo.Bo.

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. Calle A 8-49, zona 10, Guatemala.
PBX: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt

Síguenos en:   [uceeciv](https://www.facebook.com/uceeciv)

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 13/12/2021
		HORA : 15:27.31
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 54
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total _____

000-018-0003 Remozamiento de Edificios Públicos								1,309,269.00	0.00
14	00	000	001	000	100	11		1,309,269.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CRÉDITO
000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos	0	1,309,269.00
		0.00	1,309,269.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		1,309,269.00
0000-SIN ORGANISMO		1,309,269.00
0000-SIN CORRELATIVO		1,309,269.00
Total	0.00	1,309,269.00

DESCRIPCIÓN Readequación presupuestaria, remozamientos de edificios escolares; Renglón 171 "Mantenimiento y Reparación de Edificios", Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Arq. Carlos Enrique González Prado
 Jefe Interino Departamento de Planificación
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 13/12/2021 HORA : 15:27.31 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 54
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	No conlleva movimiento de metas físicas por ser fortalecimiento presupuestario para continuar con los remozamientos de edificios escolares.	
206	14	00	000	001	000	000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos	No conlleva movimiento de metas físicas por ser fortalecimiento presupuestario para continuar con los remozamientos de edificios escolares.	

Centro Costo Consolidados
16027-14;

DESCRIPCIÓN	Readecuación presupuestaria, remozamientos de edificios escolares; Renglón 171 "Mantenimiento y Reparación de Edificios", Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
FIRMA Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Ref.: 0.4-0-839-2021 FL/rIm

Guatemala, 13 de diciembre de 2021.

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director a. i. de la Dirección de Administración Financiera -DAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Su Despacho.

Licenciado González:

Se adjunta al presente el Comprobante de Reprogramación de Subproductos número 54, en estado SOLICITADO y la documentación correspondiente a la Reprogramación de CENTROS DE COSTO, PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FISICAS, se solicita la readecuación presupuestaria, tipo INTER, por un monto de **UN MILLÓN TRESCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q.1,309,269.00)**; a nivel de **CRÉDITOS** al renglón 171 "Mantenimiento y Reparación de Edificios"; Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda, para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,


M.c. Francisco Langero Ramirez.
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 13/12/2021
		HORA : 15:17.33
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 54
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									_____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
Total									1,309,269.00	0.00
000-018-0003 Remozamiento de Edificios Públicos	14	00	000	001	000	100	11	1,309,269.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-018-0003 Remozamiento de Edificios Públicos	0	1,309,269.00
Total	0.00	1,309,269.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		1,309,269.00
0000-SIN ORGANISMO		1,309,269.00
0000-SIN CORRELATIVO		1,309,269.00
Total	0.00	1,309,269.00

DESCRIPCIÓN Readecuación presupuestaria, remozamientos de edificios escolares; Renglón 171 "Mantenimiento, y Reparación de Edificios", Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 2
		FECHA :	13/12/2021
		HORA :	15:17.33
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO		
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación		No conlleva movimiento de metas físicas por ser fortalecimiento presupuestario para continuar con los remozamientos de edificios escolares.
206	14	00	000	001	000	000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos		No conlleva movimiento de metas físicas por ser fortalecimiento presupuestario para continuar con los remozamientos de edificios escolares.

Centro Costo Consolidados
16027-14;

DESCRIPCIÓN	Readecuación presupuestaria, remozamientos de edificios escolares; Renglón 171 "Mantenimiento y Reparación de Edificios", Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Sr. Francisco
 Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 FIRMA


 Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay
 Director Interino
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 FIRMA



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

Guatemala, 13 de diciembre de 2021

**RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA LA REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO,
PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS**

NÚMERO 118-2021 UCEE

LA DIRECCIÓN,

CONSIDERANDO:

Que mediante el **Decreto 25-2018** del Congreso de la República, "**Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve**", con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE–; en cumplimiento del **Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto**, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO:

Que con el **Acuerdo Gubernativo Número 253-2020** del Ministerio de Finanzas Públicas, Artículo 1, se aprobó la 'Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021', en el artículo 3, establece que en función del Artículo 238, Literal b), de la Constitución Política de la República de Guatemala, se faculta al Órgano Rector de la Administración Financiera, a establecer los casos en los que puedan realizarse transferencias de partidas dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para cada ejercicio fiscal; así también, lo establecido en el **Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto", Artículo 32. Modificaciones Presupuestarias**, numeral 1, que establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias serán aprobadas mediante acuerdo gubernativo refrendado por los titulares de las instituciones afectadas, cuando el traslado sea de una institución a otra, previo dictamen favorable del Ministerio de Finanzas Públicas.

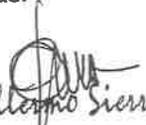
POR TANTO:

En ejercicio de las funciones como DIRECTOR INTERINO de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, nombramiento hecho con el Acuerdo Ministerial No. 115-"A"-2020, de fecha 22 de Enero de 2020, en concordancia con el Contrato Individual de Trabajo No. 1-2020-022-UCEE, aprobado con el Acuerdo Ministerial No. 115-2020, de fecha 20 de enero de 2020 y prorrogado con el Acuerdo Ministerial No. 24-2021, de fecha 04 de enero de 2021:

RESUELVE:

Primero: Autorizar mediante la presente Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas, la readecuación presupuestaria, tipo INTER, por un monto de **UN MILLÓN TRESCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q.1,309,269.00)**; a nivel de **CRÉDITOS** al renglón 171 "Mantenimiento y Reparación de Edificios"; Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.

Segundo: Se faculta al Departamento de Finanzas y Suministros y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE–, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de **Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas**.


Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Unidad de Construcción
de Edificios del Estado
www.ucee.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANNATTESI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

JUSTIFICACIÓN PÁRA LA REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS

Mediante la presente Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas, se solicita la readecuación presupuestaria, tipo INTER, por un monto de **UN MILLÓN TRESCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q.1,309,269.00)**; a nivel de **CRÉDITOS** al renglón 171 "Mantenimiento y Reparación de Edificios"; Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.

La presente modificación presupuestaria se hace en cumplimiento de las instrucciones contenidas en la PROVIDENCIA No. 0369-2021, de fecha 10 de diciembre de 2021, de la Dirección de Administración Financiera -DAF- del ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, referente a la cesión de espacio presupuestario por parte de la SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA -SEGEPLAN-, con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" a favor de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado – UCEE.

PROGRAMA 14 'CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA'

ACTIVIDAD 001 'DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN'

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 'INGRESOS CORRIENTES'

CRÉDITO

RENGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" Q.1,309,269.00

Sé solicita el fortalecimiento presupuestario de este renglón, a nivel de ubicaciones geográficas, para cumplir con los compromisos contractuales de pago por remozamientos de edificios escolares iniciados en el año 2020 y que se tiene programado finalizarlos en el presente ejercicio fiscal.

La intervención que se hará para cada establecimiento educativo consiste en remozamientos integrales, que incluye: el cambio de techos, estructura portante, luminarias, ventanería, puertas, reparación de baños y pintura en general, además se incluirá un cerco perimetral en los establecimientos en los cuales sea necesario hacerlos.

Se adjunta el listado de los centros educativos, por municipio, los cuales están siendo remozados por daños en su infraestructura para los cuales se solicita presupuesto para continuar con su ejecución.

Dr. Francisco Gerardo Ramirez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
UCEE
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

CRÉDITOS



PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

REGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"

(cifras en quetzales)

ITEM	PROYECTOS	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO UDI	NOG	CONTRATISTA ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO	MODIFICACIÓN	TOTAL CONTRATO	PAGADO AL 30/11/2021	SALDO PENDIENTE DE PAGO	PRESUPUESTO DISPONIBLE 30/11/2021	ECONOMÍA / (DÉFICIT)	CRÉDITO POR CONTRATISTA	CRÉDITO POR CENTRO DE COSTO	CENTRO DE COSTO
1	REMOZAMIENTO EORM, COLONIA PUEBLO MODELO, ZACAPA, ZACAPA	ZACAPA	ZACAPA	19-01-1138-43	13868764	DARBIN MAMNAEL CORADO LINARES	4,424,508.55	-	4,424,508.55	2,691,003.52	1,733,505.03	0.67	(1,733,504.36)	1,309,269.00		16027
2	REMOZAMIENTO EORM ALDEA RÍO ARRIBA, ALDEA RÍO ARRIBA, ZACAPA, ZACAPA	ZACAPA	ZACAPA	19-01-0110-43												
TOTAL REMOZAMIENTOS EJECUCIÓN																
							4,424,508.55	-	4,424,508.55	2,691,003.52	1,733,505.03	0.67	(1,733,504.36)	1,309,269.00		16027

[Signature]
 Lic. Francisco Cervantes Kuriñe,
 Jefe Departamento de Fomento y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado
 UCEE -
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

[Signature]
 Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
 Director Interino
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE -
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DE ALEJANDRO GUAMALTEO

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – DAF – MINISTERIO DE
COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, GUATEMALA, DIEZ DE
DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.**

PROVIDENCIA No. 0369-2021

ASUNTO: LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA
PRESIDENCIA -SEGEPLAN-, PONE A DISPOSICIÓN ESPACIO
PRESUPUESTARIO POR EL MONTO DE Q. 1,309,269.00 CON FUENTE
DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", A FAVOR DE
LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -
UCEE-, DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Oficio número DF/P-477-2021/MJAS de la Secretaría de Planificación y Programación de
la Presidencia -SEGEPLAN- de fecha 23 de noviembre de 2021. Expediente número 2021-
89373 recibido en la Dirección Técnica del Presupuesto el 26 de noviembre de 2021.
Providencia DTP-DEPRESE-1665-2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, recibido por
esta Dirección de Administración Financiera el 10 de diciembre de 2021.

Atentamente se trasladan las presentes diligencias a la Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCEE-, para que en función de lo indicado por la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas
Públicas, así como por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, para
lo cual se solicita remitir Modificación Presupuestaria clase **INTER** (Acuerdo Gubernativo) en **Créditos** en
su presupuesto de funcionamiento por un monto total de **Q. 1,309,269.00** con recursos de la fuente de
financiamiento **11 "Ingresos Corrientes"**.

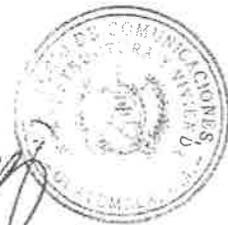
Asimismo, deben de trasladar a la Dirección de Administración Financiera -DAF- la modificación
presupuestaria solicitada a más tardar el día **13/12/2021**, para lo cual deben de adjuntar las justificaciones
detalladas de los movimientos presupuestarios solicitados y la documentación de soporte que corresponda de
conformidad a lo estipulado en el Artículo 12 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 que aprueba la
Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.

Sin otro particular nos es grato el suscribirnos con las muestras de consideración y estima.

Lic. Ludwig Steve Galindo Meza
Jefe del Departamento de Presupuesto
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Walter Rosendo González García
DIRECTOR a.i.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA -DAF-
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro de Planificación y Finanzas
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.daf.gob.gt





MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Dirección Técnica del Presupuesto



Steve 10/12

PROVIDENCIA DTP-DEPRESE- 1665 -2021

FECHA: 09 DIC 2021

ASUNTO: LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA (SEGEPLAN), PONE A DISPOSICIÓN ESPACIO PRESUPUESTARIO POR EL MONTO DE Q1,309,269 CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES, A FAVOR DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO (UCEE), DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Oficio número DF/P-477-2021/MJAS de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan) de fecha 23 de noviembre de 2021. Expediente número 2021-89373 recibido en esta Dirección Técnica del Presupuesto el 26 de noviembre de 2021.

Se trasladan las presentes diligencias al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en función de lo indicado en el Oficio número DF/P-477-2021/MJAS del 23 de noviembre de 2021 de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), para que ese Ministerio se sirva completar el expediente de mérito con el Comprobante de Modificación Presupuestaria tipo INTER (Acuerdo Gubernativo) correspondiente a los créditos, con las justificaciones correspondientes y la documentación de respaldo respectiva.

Atendido lo anterior, remítase a esta Dirección Técnica del Presupuesto para continuar con el trámite que corresponda.

[Handwritten signature]

PONENTE: Lic. Rigoberto Monroy Especialista Presupuestario

[Handwritten signature]

Lic. Frank Velásquez Jefe en funciones del Departamento de Programación Presupuestaria de Servicios Económicos

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. Oficina de Administración - Mesa de Entrada - DAF- RECIDADO 10 DIC 2021 MESA DE ENTRADA Firmat: Hora: 12:10

[Handwritten signature and number H-4240]

13/12/21 08:17

Gmail - MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTER EN CREDITOS_DEBITOS SEGEPLAN



Ronaldo López Monzón <217ronaldo@gmail.com>

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTER EN CREDITOS_DEBITOS SEGEPLAN

1 mensaje

Igalindo@comunicaciones.gob.gt <lgalindo@comunicaciones.gob.gt> 13 de diciembre de 2021, 8:08
Para: Francisco Lancerio <flancerio@yahoo.es>, Francisco Ramirez <flancerio@ucee.gob.gt>, Elizabeth González <elizabethcampos22@gmail.com>, rlopez@ucee.gob.gt
Cc: "Walter Rosendo Gonzalez (jefe oficina tramite presup)" <wgonzalez@comunicaciones.gob.gt>, Sergio Rolando Gonzalez <srgonzalez@comunicaciones.gob.gt>, aherrera@comunicaciones.gob.gt, eramirez@comunicaciones.gob.gt, Edgar MRubio <edgarmrubio@hotmail.com>

Buen día, con la finalidad de dar continuidad a los diferentes actividades de **funcionamiento** de la dependencia se solicita remitir a esta Dirección de Administración Financiera -DAF-, Modificación Presupuestaria clase **INTER** en **Créditos** por un monto total de **Q. 1,309,269.00**, acreditando para los efectos en la fuente de financiamiento **11 "Ingresos Corrientes"**. (adjunto providencia)

Derivado de lo anterior, deben de remitir a la Dirección de Administración Financiera -DAF- la modificación presupuestaria solicitada a más tardar el día **13/12/2021** antes de las **10:00 hrs**, para lo cual deben de adjuntar las justificaciones detalladas de los movimientos presupuestarios solicitados y la documentación de soporte que corresponda de conformidad a lo estipulado en el Artículo 12 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.

Saludos

Ludwig Steve Galindo Meza

Jefe del Departamento de Presupuesto -DAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

8ª. Avenida y 15 Calle, zona 13, Guatemala, Guatemala

Tel. (502) 2294-0223.

www.civ.gob.gt



4640_001.pdf
215K

13/12/21 08:17

Gmail - MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTER EN CREDITOS_DEBITOS SEGEPLAN